

# **Capítulo 5:**

## **Dirección de EE.UU**

## memoria anual minrex 2018

### Introducción

Durante 2018 las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos continuaron experimentando un retroceso, a partir del enfoque de confrontación en el plano declarativo y en la ejecución de acciones y medidas hostiles hacia Cuba.

A la política del gobierno de Donald Trump promulgada en junio de 2017 se sumaron las acusaciones por supuestos incidentes de salud reportados por diplomáticos estadounidenses en La Habana, lo cual afectó la relación bilateral en sentido amplio y, específicamente, varias áreas de diálogo y cooperación que se habían abierto con la administración de Obama.

En este contexto, se mantuvo la reducción del personal en ambas Embajadas. El Departamento de Estado determinó el 2 de marzo que la Embajada en La Habana continuaría operando con el personal mínimo necesario para desempeñar funciones diplomáticas y consulares básicas y que operaría como una Misión no acompañada. Además, se procedió al cierre de la Oficina Local de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos en La Habana, transfiriendo una parte de sus servicios a México, a pesar de que en el mes de agosto el Departamento de Estado pasó del nivel 3 al 2 la alerta de viajes a Cuba.

En el 2018 se mantuvo la política del bloqueo y sus efectos extraterritoriales. Continuaron los mecanismos de persecución de las transacciones financieras con alto efecto disuasivo desde el punto de vista económico. La Oficina de Control de Activos Cubanos (OFAC, por sus siglas en inglés) y otras agencias estatales de Estados Unidos impusieron sanciones a 2 entidades del sector bancario, una estadounidense y la otra francesa, por valor total de 1.345 millones 495 mil 171 dólares. Aunque el número de sanciones se redujo en relación con el año anterior, su monto fue significativamente superior. A las acciones de recrudescimiento del bloqueo se sumó la actualización, por parte del Departamento de Estado, de la llamada Lista de Entidades Restringidas, a partir de la inclusión de 26 empresas cubanas (de ellas 16 hoteles) con las cuales se prohíben las transacciones por parte de las personas naturales y jurídicas de EE.UU.

Entre el 10 y el 11 de abril se realizó un encuentro técnico en materia de agricultura. También se avanzó en la implementación del Memorando en materia de Sanidad Animal y Vegetal, con la adopción de Plan de Trabajo BIANUAL 2018-2020 entre el Ministerio de Agricultura de Cuba y el Departamento de Agricultura de EE.UU. Se realizó un encuentro técnico entre la NOAA y el Instituto de Meteorología de Cuba para la implementación del MoU en materia de Meteorología y Clima, así como un reunión bilateral entre esa agencia estadounidense y la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia (ONHG) para la implementación del MoU en el área de hidrografía y geodesia relacionada con la seguridad de la navegación marítima. Se realizaron 2 visitas del Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas del CITMA al Centro Nacional de Información Sismológica de EE.UU. y a ubicaciones costeras en el sur de Florida y sus cayos, como parte de las acciones comprendidas en el MoU en materia de Sismología y Geología firmado con el Servicio Geológico de EE.UU.

En el ámbito de la cooperación bilateral, durante el período se realizaron varios intercambios oficiales entre agencias de Cuba y EE.UU., principalmente en materia de aplicación y cumplimiento de la ley. La mayoría tuvo lugar en Estados Unidos como consecuencia de la medida adoptada por el Departamento de Estado que prohíbe a los funcionarios estadounidenses viajar a La Habana producto de los alegados incidentes de salud. Se realizaron encuentros técnicos sobre ciberseguridad, asistencia judicial,

terrorismo y tráfico ilícito de drogas, entre los días del 12 al 19 de enero; y el 12 de febrero sobre lavado de activos. También tuvo lugar una reunión bilateral y un encuentro técnico sobre trata de personas, el 13 y 14 de febrero, respectivamente. Se mantuvieron los intercambios en materia de seguridad de la aviación y seguridad portuaria. Se celebró el VIII encuentro técnico entre Tropas Guardafronteras de Cuba y el Servicio Guardacostas de EE.UU. del 22 al 23 de enero; así como un ejercicio de mesa sobre rescate y salvamento en Cayo Hueso el 6 de marzo.

## memoria anual minrex 2018

Cabe destacar la rápida respuesta de agencias de EE.UU. para la colaboración con Cuba en la investigación del accidente aéreo que tuvo lugar el 18 de mayo en La Habana. En ambos países tuvo lugar una serie de intercambios entre las autoridades del IACC y la compañía Boeing, la Junta Nacional de Seguridad del Transporte y la FAA.

En el mes de junio tuvo lugar la VII reunión de la Comisión Bilateral y, en julio, la XXXIII Ronda Migratoria y la IV reunión del Diálogo de Aplicación y Cumplimiento de la Ley. Ambas partes habían acordado realizar la segunda reunión del año de la Ronda Migratoria y de la Comisión Bilateral en el mes de diciembre, lo cual posteriormente fue pospuesto unilateralmente por el Departamento de Estado, supeditando su realización a la solución del otorgamiento de visados para trabajo interno de ambas embajadas. El Departamento de Estado desestimó abiertamente la realización del Diálogo Económico. No mostró interés en la realización del Diálogo en materia de Compensaciones Mutuas.

Sobresale la inauguración de la estatua ecuestre de José Martí en La Habana el 28 de enero con la presencia de un grupo de legisladores estadounidenses, así como la celebración del Festival Artes de Cuba en el Kennedy Center de Washington en el mes de mayo. Ambos eventos arrojaron resultados positivos en el ámbito de los intercambios culturales.

En septiembre de 2018 se anunció la creación de la primera empresa mixta cubano estadounidense, con la participación del Instituto Roswell Park y el Centro de Inmunología Molecular de La Habana, para la producción y comercialización de productos biotecnológicos.

Destaca la exitosa visita del presidente cubano Miguel Díaz-Canel a Nueva York el propio mes de septiembre, donde intercambió con representantes de los sectores político, empresarial y cultural de EE.UU. En este periodo se realizó en Washington, a petición de las autoridades cubanas, una reunión sobre el tema de los supuestos incidentes de salud. A este efecto viajó una delegación de 9 expertos médicos cubanos que se reunieron con funcionarios de la sección médica del Departamento de Estado. Funcionarios de la Embajada realizaron visitas de trabajo a los estados de Virginia, Massachusetts, Pensilvania, Oregón, New York, Mississippi, Minnesota, Illinois, Maryland y Luisiana durante el año.

La retórica en materia de cuestionamiento al ejercicio de los derechos humanos en Cuba aumentó. El 16 de octubre tuvo lugar una campaña sobre este tema en el marco del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Por otro lado, se realizaron reuniones en febrero y diciembre de un grupo sobre el acceso a Internet en Cuba, coordinado por el Departamento de Estado.

El 1ro de noviembre, el gobierno estadounidense se opuso a la resolución contra el bloqueo en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras intentar introducir 8 enmiendas al proyecto presentado por Cuba.

A pesar de la alerta de viaje aún vigente y del entorno bilateral de retroceso promovido por la Casa Blanca, en 2018 aumentaron las operaciones por las líneas aéreas y de cruceros de EE.UU. Visitaron Cuba 639191 estadounidenses y 521 278 cubanos residentes en ese país, lo que representó un crecimiento del 3,04% y del 20,4% respectivamente, en relación con el 2017.

Durante la segunda sesión del 115º Congreso, se presentaron en ambas Cámaras 23 iniciativas relativas a Cuba. De ellas, solo 1 fue favorable, lo que refleja el balance del tratamiento de este tema en el Legislativo. Sobresalen los contactos regulares de la

Embajada en Washington con las oficinas de diversos congresistas, así como las visitas a Cuba de varias delegaciones de miembros del Legislativo, tanto demócratas como republicanos.

En diciembre fue aprobada en el Congreso y firmada por el presidente Trump la Ley Agrícola 2018, primera legislación con un lenguaje favorable a Cuba en 17 años. Ese mismo mes se firmó un Acuerdo entre las Grandes Ligas de Beisbol de Estados Unidos y la Federación Cubana de ese deporte, con amplia repercusión en los dos países.

### **Principales acontecimientos del año 2018.**

El primer día del año 2018, Bacardí lanzó la campaña “Por siempre cubano” sobre la marca Havana Club. Tres días después, el banco sudafricano First National Bank se negó a procesar el pago de un cliente de ese país a la empresa Havanatur UK LTD bajo el argumento de ser una “entidad sancionada” por el gobierno de EE.UU.

A pesar de esos dos incidentes que marcaron el inicio del año, el 6 de enero se produjo la visita a Cubadel senador republicano por Arizona, Jeff Flake. El legislador se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores cubano, lamentó el retroceso de las relaciones bilaterales entre ambos países y declaró la falta de evidencias en el tema de los supuestos incidentes acústicos. Ese mismo mes, asistió a la develación de la estatua ecuestre de José Martí en La Habana una delegación de representantes estadounidenses liderada por las congresistas demócratas de California, Barbara Lee y Karen Bass, así como por el representante republicano por Kansas, Roger Marshall.

Pese a las declaraciones del senador Flake sobre los supuestos incidentes acústicos, este tema se mantuvo en la agenda política de los Estados Unidos desde inicios del año 2018. El 9 de enero, en audiencia pública del Subcomité para Asuntos Relacionados con el Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Charles Rosenfarb, director del Buró de Servicios Médicos del Departamento de Estado, expuso un examen médico sobre los síntomas reportados por los funcionarios estadounidenses que trabajaban en la embajada de EE.UU. en La Habana. En la audiencia participó el subsecretario de Estado interino para Asuntos del Hemisferio Occidental, Francisco L. Palmieri, y el director asistente de Programas Internacionales del Buró de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado, Todd J. Brown. La mediatización y politización de este tema trajo consigo la incorporación de Cuba al nivel 3 de la alerta de viajes emitida por el Departamento de Estado.

Aunque las relaciones bilaterales retrocedieron, se mantuvieron los encuentros técnicos entre autoridades cubanas y sus pares estadounidenses en el marco del diálogo sobre aplicación y cumplimiento de la ley establecido entre ambos países en noviembre de 2015. En la segunda quincena de enero se celebraron cinco encuentros entre autoridades cubanas y estadounidenses, cuatro de ellos en Washington: el encuentro técnico sobre cooperación en materia de ciberseguridad y enfrentamiento a los ciberdelitos (12 de enero), segundo encuentro técnico sobre cooperación en materia penal entre autoridades de Cuba y Estados Unidos (16 de enero), encuentro técnico sobre prevención y enfrentamiento al terrorismo (17 de enero) y el cuarto encuentro técnico sobre enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas. Por otra parte, tuvo lugar en la Florida el octavo encuentro técnico entre representantes de las Tropas Guardafronteras de Cuba y el Servicio de Guardacostas de EE.UU (22-23 de enero).

A pesar de que se mantuvieron los encuentros programados entre ambos países y el respeto a los memorándum firmados, el Bloqueo económico y financiero contra Cuba se mantuvo vigente. No obstante, el 12 de enero el secretario de Estado Rex Tillerson informó al Congreso la emisión del protocolo exigido por ley para suspender por seis

meses- a partir del 1 de febrero de 2018- la aplicación del Título III de la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubana de 1996.

Persistió la ocupación ilegal del territorio cubano por la Base Naval de Guantánamo (BNG). En base a esta ilegalidad, el presidente Donald Trump firmó el 30 de enero la Orden Ejecutiva Presidencial denominada "Protección de América mediante la detención legal de terroristas", donde se dispone que las operaciones de detención en la BNG son legales, seguras, humanas y conducidas bajo la ley de los Estados Unidos y el Derecho Internacional.

Estados Unidos prosiguió con la politización y mediatización de los supuestos incidentes de salud. El 14 de febrero, el Departamento de Estado emitió una alerta de salud a raíz del estudio publicado por la revista de la Asociación Médica Estadounidense (JAMA) sobre los supuestos ataques contra el personal diplomático estadounidense en Cuba. Posteriormente, la Universidad de Michigan publicó una investigación donde enfatizó que la causa de las afectaciones de salud de los diplomáticos estadounidenses en La Habana pudo haber sido un mal funcionamiento de dispositivos de escucha.

En la propuesta de presupuesto remitida al Congreso para el año fiscal 2019, la Casa Blanca solicitó 10 millones de dólares para "promover la democracia y la libertad en Cuba" dentro de las partidas referidas al Departamento de Estado.

Durante el mes de febrero prosiguieron los viajes de congresistas estadounidenses a Cuba. El día 19 se inició la visita de una delegación bicameral del Congreso liderada por el senador demócrata por Vermont, Patrick Leahy. Lo acompañaron los senadores demócratas por Oregón, Ron Wyden, y Gary Peters por Michigan, así como los representantes también demócratas Jim Mc Govern de Massachusetts, Kathy Castor de Florida y Susan Davis de California. El programa incluyó un encuentro con el general de Ejército Raúl Castro.

En contraposición a este favorable encuentro, se mantuvo la hostilidad en la política hacia Cuba. Destaca la Proclama Presidencial emitida por el presidente Trump el 22 de febrero para extender el Estado de Emergencia Nacional declarado por el presidente Clinton a raíz del derribo de las dos avionetas del grupo contrarrevolucionario "Hermanos al Rescate". La Proclama amplía hasta el 2019 la capacidad del gobierno estadounidense de regular el movimiento, el fondeo, la vigilancia, la inspección y la confiscación de las embarcaciones que, dentro de las aguas territoriales de EE.UU. se dispongan a viajar o sean susceptibles de hacerlo. Trump envió una carta a los presidentes de ambas cámaras del Congreso notificando su decisión.

También permaneció la campaña contra las elecciones en Cuba y su proyección desde diversos escenarios políticos. El 14 de marzo, durante el 37 periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CODEHU), la delegación de EE.UU. se refirió al supuesto hostigamiento y la detención de personas que intentan reunirse o expresarse pacíficamente en Cuba. En ese marco, el gobierno estadounidense cuestionó el proceso electoral cubano y, seis días después, señaló que la transición presidencial no reflejaba cambios en "el monopolio del Partido Comunista sobre el poder del gobierno".

El 23 de marzo, el comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó un proyecto de Resolución para conmemorar el 5to aniversario del fallecimiento del contrarrevolucionario Oswaldo Payá, el cual fue enviado al pleno del Senado.

Contraria a la posición hostil de la administración Trump, el 16 de marzo la directora ejecutiva del Centro para la Democracia en las Américas, Emily Mendrala, publicó un artículo en el sitio especializado The Hill titulado "En Cuba, regresemos al juego". En su

escrito, Mendrala apuntó que en el contexto de transición de poder en Cuba, EE.UU. se encontraba “fuera del juego” debido a las supuestas afecciones de salud, perjudicándose los intereses estadounidenses y al pueblo de Cuba.

El 23 de marzo, el presidente Trump firmó la Ley de Asignaciones Consolidadas correspondiente al 2018, que aprobó 20 millones de USD para la “promoción de la democracia” en Cuba. La ley autorizó además 28 millones 936 mil millones de USD para la Oficina de Transmisiones a Cuba, encargada de las transmisiones de Radio y TV Martí. Al mismo tiempo, se incluyeron cláusulas dirigidas a impedir el uso de fondos para iniciar un proceso de cierre o reordenamiento de la Base Naval en Guantánamo.

Destaca el interés de algunos sectores estadounidenses en mantener los negocios existentes con Cuba, incluso de expandirlos. El 26 de marzo, por ejemplo, el Consejo Económico y Comercial EE.UU.-Cuba actualizó la lista de compañías con presencia en nuestro país, las cuales ascendieron a 57 empresas.

La escalada mediatizada y politizada de los alegados incidentes acústicos llevó al Departamento de Estado a anunciar, el 29 de marzo, la transferencia hacia la embajada de Estados Unidos en Guyana de las solicitudes de visas de inmigrantes cubanos y de las entrevistas planificadas para solicitar visa. La sustitución fue efectiva a partir del 1 de abril.

Durante el 2018 las actividades subversivas encontraron amparo y financiación en la administración Trump. El dinero invertido con este objetivo sirvió para que organizaciones como la Oficina de Transmisiones a Cuba (OCB) enviaran a Cuba tecnología de Internet satelital a alta velocidad conocida como BGAN (Broadband Global Area Network), bajo el pretexto de apoyar y promover el uso del internet libre, así como distribuir sus contenidos.

Los cambios de funcionarios dentro de la administración Trump tendieron a ser recurrentes durante el año. El 12 de abril tuvo lugar en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado la audiencia de nominación de Mike Pompeo como Secretario de Estado, ocasión en la que hizo referencia a los supuestos incidentes de salud. Durante la audiencia Pompeo informó sobre la creación de un equipo con la finalidad de llevar la “mejor diplomacia estadounidense” a Cuba.

La retórica anticubana persistió durante el mes de abril con marcada tendencia a publicar artículos y opiniones sobre los incidentes de salud. La prensa fortaleció la matriz negativa respecto a la inseguridad de los funcionarios diplomáticos en Cuba. En este aspecto destaca la publicación del Nuevo Herald, el 17 de abril, de la primera parte de una entrevista al senador Marco Rubio donde afirmó haberse reunido con el FBI. El cubanoamericano aprovechó la ocasión para enfatizar su conocida posición anticubana.

Los espacios en el Senado fueron aprovechados por algunos legisladores para lanzar mensajes sobre la supuesta ingobernabilidad en Cuba. Destaca la audiencia celebrada en el Comité de Relaciones Exteriores bajo el título “Estrategia de Gobernabilidad Democrática y Anticorrupción del Hemisferio Occidental”, así como la aprobación el 19 de julio de la S.Res.224 titulada “Reconociendo el sexto aniversario de la muerte de Oswaldo Paya Sardiñas, y conmemorando su legado y compromiso con los valores y principios democráticos”.

En paralelo, el gobierno de Estados Unidos empleó reuniones multilaterales para estrechar lazos con los elementos contrarrevolucionarios. Destaca la VIII Cumbre de las Américas, donde el vicepresidente Mike Pence se reunió en privado con la c/r Rosa María Payá. Ambos emitieron declaraciones donde intercambiaron elogios, a la vez que

reiteraron las críticas al sistema político cubano y las acusaciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en nuestro país.

La constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular en abril fue noticia en los Estados Unidos. El día 18, el periódico Bloomberg publicó un editorial titulado “Cuba después de los Castros”, donde señaló que el cambio “sería más simbólico que sustantivo” y que el fin de la “era Castro” sería una oportunidad para el cambio. Un día después los medios de prensa reafirmaban la simbolización del cambio y enfatizaban la idea de una continuidad del Partido Comunista en el poder de Cuba. La vocera del Departamento de Estado, Heather Nauert, mencionó en conferencia de prensa el 19 de abril que los ciudadanos cubanos no tenían poder real para afectar el resultado de este “proceso de transición no democrático”.

El tema de los Derechos Humanos en Cuba fue eje de constantes ataques durante todo el año. El informe sobre “Prácticas de Derechos Humanos por Países 2017” del Departamento de Estado, publicado el 20 de abril, mantuvo un enfoque negativo contra Cuba similar al de ediciones anteriores, con cuestionamientos a la situación de esos derechos y en particular, al ejercicio de libertades políticas y civiles en nuestro país.

Aunque las cortes de EE.UU. no tienen jurisdicción para conocer de procesos contra Cuba, las demandas presentadas ante el sistema de cortes estadounidense tuvieron su espacio. El 24 de abril se conoció que en el 2017 el Onceno Circuito Judicial de la Corte del Condado de Miami Dade emitió una nueva sentencia enmendada sobre el proceso judicial “Aldo Vera vs. República de Cuba”, alegando el supuesto asesinato extrajudicial de su padre por supuestos agentes cubanos, el 25 de octubre de 1976, en Puerto Rico. En esta ocasión, la mencionada corte de la Florida razonó su jurisdicción, de manera que Aldo Vera pudiera reabrir el proceso en la ciudad de Nueva York con mejores argumentos.

Las elecciones en Cuba y la nominación de Miguel Díaz-Canel como presidente fueron comentadas por varias organizaciones favorables a la normalización de las relaciones entre Cuba y EE.UU. El presidente de la organización Engage Cuba James William, por ejemplo, emitió un comunicado el 19 de abril donde afirmó: “Después de 60 años de un embargo fallido, es hora de reconocer que con esta transición cubana viene la oportunidad. Debemos mostrar liderazgo y participar constructivamente. Si el presidente Trump está dispuesto a reunirse con el líder hostil de Corea del Norte, seguramente podemos hablar con Cuba. Si los Estados Unidos abandonan Cuba y no lideran, podemos estar seguros de que nuestros adversarios en China y Rusia llenarán el vacío, y los perdedores serán el pueblo cubano”.

En el mes de mayo les fue entregado el premio Milton Friedman a las Damas de Blanco en reconocimiento a su labor por la “libertad”, lo que constituyó otra declaración de apoyo a los grupos disidentes en Cuba. A su vez, los senadores anticubanos de Florida Marco Rubio y Bill Nelson, junto al republicano por Texas Ted Cruz y el demócrata por Nueva Jersey Bob Menéndez, presentaron en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado una resolución en honor al grupo Damas de Blanco por habersele concedido el referido premio.

La vigencia de los acuerdos y memorándum firmados durante la administración Obama se evidenció con la expedición conjunta de especialistas del Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas de Cuba y del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos a los cayos del Sur de la Florida. El objetivo de la expedición que tuvo lugar del 17 al 22 de mayo fue el reconocimiento geológico de las costas cubanas.

En materia de derechos humanos, EE.UU. intervino nuevamente el 16 de mayo sobre Cuba durante el III Examen Periódico Universal (EPU) celebrado en el Consejo de

Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH). La declaración de la delegación atacó la credibilidad y legitimidad de las elecciones cubanas, al afirmar que “la transición presidencial de abril volvió a privar al pueblo cubano de cualquier elección real en la configuración del futuro de su país”. Asimismo, criticó al gobierno cubano por la supuesta falta de libertades y represión a la “sociedad civil independiente” en la isla. Ateniéndose al procedimiento formal del EPU, la declaración presentó tres recomendaciones a Cuba: modificar su sistema político “para permitir elecciones multipartidistas libres y justas”; detener los “arrestos arbitrarios” de opositores políticos y garantizar “la independencia judicial”; y poner en libertad a los sancionados o detenidos por actividades políticas, permitiéndoles “viajar sin restricciones tanto dentro de Cuba como hacia el extranjero”.

Como parte de su ciclo habitual, el tema de los incidentes acústicos volvió a tener cobertura en el mes de mayo. Durante una audiencia del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara relativa al presupuesto y a las prioridades políticas del Departamento de Estado, el secretario de Estado Mike Pompeo comparó los supuestos incidentes en La Habana con los ocurridos en China, aunque expresó que las investigaciones al respecto debían continuar.

La existencia del bloqueo económico y financiero contra Cuba fue argumentada por algunos medios como uno de los factores que afectan la vida social de la Isla. La revista *The Economist* publicó el 28 de mayo un artículo bajo el título “Porqué se estrellan tanto los aviones comerciales en Cuba e Irán”, el cual señaló que el bloqueo de EE.UU. contra Cuba afecta a la aviación civil tanto como al resto de la economía. La publicación también apuntó que Cubana de Aviación puede solicitar licencias de exportación a EE.UU. pero “raramente se molesta en hacerlo”, pues recurre al arrendamiento de aviones al precio más bajo posible en terceros países debido a las dificultades para la obtención de créditos por las regulaciones del bloqueo.

Por otro lado, la revista digital miamense *Ocean Drive* publicó una entrevista al vicepresidente de Bacardí USA, Ned Duggan, en el marco de la campaña promocional que la empresa realizó desde Miami para relanzar sus ronones como los preferidos en esa ciudad. Como parte de esta campaña se presentó al público la obra teatral “Amparo” con la intención de trasladar de manera emotiva “la verdadera historia” de la marca HAVANA CLUB.

El 23 de mayo el diario *The New York Times* publicó el artículo “Relato de un bombardero”, en reproducción de otro bajo el título “Apuntando a Castro: enemigo clave de Cuba afirma contar con apoyo de los exiliados” y bajo la firma de los periodistas Ann Louise Bardach y Larry Rohter. En ese sentido, se visibilizó un reconocimiento a la vida del terrorista Luis Posada Carriles por la “mafia anticubana en Miami”.

La Organización de Estados Americanos (OEA) continuó como escenario para las manipulaciones políticas de EE.UU. contra Cuba. El 2 de junio el embajador estadounidense ante la OEA, Carlos Trujillo, declaró en el marco de la cuadragésima octava Sesión Regular de la Asamblea General de este organismo que los países de las Américas debían “aceptar que Cuba es la madre de todo mal”. A su vez, consideró que tras abordar la situación en Venezuela la OEA debía atender el problema cubano y los “abusos de derechos humanos en Cuba”. Dos días después, en la misma sesión, el secretario de estado Mike Pompeo declaró: “en Cuba hoy vemos una expectativa de que el cambio es inevitable y este no puede llegar lo suficientemente rápido. Los jóvenes cubanos nacidos bajo una dictadura no están interesados en consignas revolucionarias vacías. Ellos demandan oportunidades educativas, ser libres frente a las restricciones políticas o la represión totalitaria del régimen (...). Como sociedades democráticas, tenemos que apoyar a los jóvenes en Cuba, y en cualquier otro lugar del Hemisferio, en sus ansias de cambio democrático”.

El propio 4 de junio, el senador republicano por Arizona Jeff Flake culminó su vista a Cuba y expresó que su encuentro con el presidente Díaz-Canel había sido productivo. Agregó que nunca había estado a favor del “embargo”, sino a favor de normalizar las relaciones entre los dos países. El ex presidente ejecutivo de Google, Eric Schmidt, quien acompañó a Flake, declaró en rueda de prensa en La Habana que Google había firmado un acuerdo con Cuba que permitía mayor acceso a la conectividad.

Durante el mes de junio se celebró la audiencia de confirmación de Kimberly Breier, como Secretaria Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental de Departamento de Estado, en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Breier declaró que el gobierno de Trump había anunciado una nueva política hacia Cuba con vistas a “apoyar” al pueblo cubano, velar por sus derechos humanos y no permitir “la interacción económica de EE.UU. para ayudar a los servicios de seguridad represivos”.

Por otro lado, el Comité de Agricultura del Senado aprobó el 13 de junio una enmienda sobre Cuba a la Ley General de Agricultura del 2018, propuesta por la senadora demócrata de Dakota del Norte, Heidi Heitkamp, y el senador republicano por Arkansas, John Boozman. El propósito de la enmienda consistió en la promoción de fondos para aumentar el acceso al mercado cubano de productos agrícolas cultivados en EE.UU.

Posterior a la aprobación en el Senado de la enmienda a la Ley General de Agricultura del 2018, la oficina del vocero del Departamento de Estado publicó una nota de prensa en el sitio oficial del Departamento de Estado sobre la VII Reunión de la Comisión Bilateral en Washington, D.C. entre Cuba y los Estados Unidos. Una de las líneas de mensaje trasladada por el Departamento de Estado fue que “hasta que no sea lo suficientemente seguro como para integrar por completo el personal de la Embajada estadounidense no podrán proporcionar servicios regulares de visado en La Habana”. La nota expresó preocupación sobre la supuesta detención arbitraria de periodistas independientes y defensores de los derechos humanos en Cuba.

En el plano internacional, se mantuvo la tradicional retórica agresiva por parte del gobierno de EE.UU. El 19 de junio, la representante permanente de ese país ante las Naciones Unidas, Nikki Haley, dijo en declaraciones a la prensa que países como Venezuela, Cuba y China violaban los derechos humanos y se protegían del escrutinio postulándose para un puesto en el Consejo de Derechos Humanos.

Pese a las conversaciones sostenidas sobre la trata y el tráfico de personas y la no aplicación de la Ley “pies secos/mojados”, el Departamento de Estado en su Informe sobre Trata de Personas 2018, emitido el 28 de junio, mantuvo a Cuba por cuarta ocasión en el Nivel 2 de la Lista de Vigilancia. La razón invocada para mantener a Cuba en esa categoría y otorgar la dispensa prevista en la Ley de Protección a las Víctimas de Trata de Personas, para no bajarnos al Nivel 3 (el peor), fue que Cuba dedicó suficientes recursos para la elaboración de un Plan Nacional para el enfrentamiento a la trata, que de implementarse, implicaría esfuerzos significativos para alcanzar los estándares mínimos.

Ese mismo día, la vocera del Departamento de Estado, Heather Nauert, anunció la confirmación médica de que en Cuba un funcionario estadounidense adicional había experimentado efectos de salud similares a los reportados por otros miembros de la comunidad diplomática estadounidense en La Habana. Con este caso, se contabilizaron 26 afectados. Pasado dos días, el representante demócrata por Nueva York, Eliot L. Engel, instó mediante una carta al diario The Washington Post a que se llegara al fondo del tema de los incidentes de salud en Cuba y China, y que estos sucesos se trataran con paridad y sin jugar a la política con la salud de las personas. Fue una reacción contraria a los alegatos esgrimidos contra Cuba.

El secretario de Estado Mike Pompeocomunicó al Congreso la decisión de suspender por seis meses, a partir del 1ro de agosto de 2018, la aplicación del Título III de la Ley para la Solidaridad Democrática y Libertad Cubana (conocida como Ley Helms Burton) de 1966.

En el mes de julio se reiteró el uso del discurso contra Cuba en las audiencias del Congreso como mecanismo para afianzar su estatus dentro de la administración Trump. El 11 de julio, el subsecretario asistente principal interino para Asuntos del Hemisferio Occidental del Dpto. de Estado, Kenneth H. Merten, en su testimonio de apertura durante la audiencia del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes "Promoviendo los intereses de EE.UU. en el Hemisferio Occidental", apuntó: "EE.UU. permanece comprometido con los pueblos de Cuba, Nicaragua y Venezuela en su lucha por la libertad que merecen y para restaurar la democracia".

Ese mismo día, la vice-administradora asistente principal para América Latina y el Caribe de la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), en audiencia del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes señaló las principales acciones de su agencia para lidiar con las situaciones humanitarias en Venezuela y Cuba, junto a los esfuerzos para "mantener un espacio de operación para aquellos que en Cuba buscan preservar su libertad de expresión, asamblea, religión y voz democrática."

Cuba recibió la visita de 27 masones de la Gran Logia de New Jersey (7-13 de julio); de la alcaldesa de Ciudad La Puente en California, Violeta Lewis (10-17 de julio); así como de los alcaldes de Beloxi y Gulfport de Mississippi Andrew Gilich y Bily Hewes, respectivamente (13 de julio).

A mediados de julio, la Oficina de Responsabilidad Gubernamental de los Estados Unidos emitió un informe bajo el título "Acciones necesarias para una mejor identificación y seguimiento de las operaciones de flete público en los Estados Unidos desde Cuba". El reporte dictaminó que la Agencia para la Seguridad del Transporte de EE.UU. (TSA, en inglés) cumplió con los procedimientos operativos al documentar las evaluaciones y las inspecciones en los aeropuertos cubanos entre los años 2012-2017. Recomendó que la TSA debía aumentar su capacidad de identificación de los vuelos chárter que requieren inspección en Cuba y desarrollar un mecanismo confiable para el rastreo de las operaciones de fletamento entre los Estados Unidos y Cuba.

Por otro lado, en el mes de julio se registró una campaña contra las empresas de cruceros que operan en Cuba, a partir del anuncio del Diario de las Américas el día 16 sobre la realización de una protesta de la Asamblea de la Resistencia Cubana. El acto tuvo lugar el sábado 21 en la entrada de los puertos de Miami, Biscayne Blvd. y Port Blvd, frente a la Torre de la Libertad.

Los espacios de diversas fundaciones fueron empleados para proyectar una retórica marcadamente anticubana. La embajadora de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Nikki Haley, realizó una presentación titulada "El retiro de Estados Unidos del Consejo de Derechos Humanos: impacto y próximos pasos" el 18 de julio en la Fundación Heritage. Haley calificó a Cuba como un régimen tiránico y planteó que uno de los problemas del Consejo de Derechos Humanos se relacionaba con el asiento de nuestro país en ese órgano. Expresó que la Isla se burlaba de los derechos humanos y usaba su membresía para tales efectos.

Un rescate de la figura del disidente Oswaldo Payá como supuesto héroe de la democracia se produjo el 19 de julio, cuando el senador republicano por Texas Ted Cruz calificó como líder notable y luchador por la democracia en el pleno del Senado estadounidense.

El proceso de reforma constitucional cubano fue seguido por las organizaciones contrarrevolucionarias. Destaca la encuesta publicada por la plataforma digital CubaData el 30 de julio bajo el título “Cuba: explorando la opinión ciudadana bajo el gobierno de Díaz-Canel”, la cual fue apoyada por el medio Diario de Cuba e incluyó entrevistas a 2287 cubanos de diferentes provincias.

Los discursos y posiciones contra el gobierno de Cuba continuaron en el mes de agosto. El día 8, Mark Green, Administrador de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) expresó durante un discurso en el Consejo de las Américas que “el legado de represión” de Fidel Castro continuaba con su hermano como líder del Partido Comunista. Green enfatizó sobre la represión y el encarcelamiento del pueblo cubano y se refirió a las Damas de Blanco y los presos políticos como el ejemplo más claro de ese legado. Ese mismo día en las Naciones Unidas, la representante permanente de EE.UU. Nikki Haley solicitó a Michel Bachelet que se ocupara de Cuba y Venezuela en su condición de nueva Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

El 10 de agosto, la oficina del Asesor Legal del Departamento de Estado publicó el informe “Recopilación de la práctica estadounidense en derecho internacional 2017”, el cual incorporó menciones a los acuerdos legales establecidos entre Cuba y EE.UU. en el año y al memorando del presidente Trump sobre la política hacia Cuba. También abordó el proceso de los supuestos “ataques de salud” y explicó las decisiones del gobierno estadounidense con respecto al tema. En el acápite relativo al Consejo de Derechos Humanos, el texto del Informe acusó al gobierno cubano de tener presos políticos y un férreo control sobre los medios de comunicación, así como de restringir “fuertemente” el acceso a Internet.

El 14 de agosto, 10 científicos de diferentes instituciones de EE.UU. y Europa escribieron 4 cartas a la Revista de la Asociación Médica de EE.UU. (JAMA), criticando el artículo sobre los incidentes de salud publicado por esa revista en febrero de ese año. Las críticas apuntaron que la investigación del equipo de la Universidad de Pennsylvania interpretó mal los resultados de las pruebas cognitivas, desechó la “histeria colectiva” como posible causa de los síntomas, pasó por alto trastornos comunes que podrían haber provocado malestar en los afectados y no se incluyeron pruebas médicas sobre audición y equilibrio. Una de las cartas expuso: “es necesario investigar más”.

Por otro lado, el Departamento de Estado publicó el 23 de agosto en su página oficial el cambio de la alerta de viaje emitida sobre Cuba al Nivel 2: “Ejercicio de Mayor Precaución”. El texto del comunicado sugirió a los estadounidenses con intención de viajar a Cuba la adopción de medidas adicionales de seguridad debido a “los ataques dirigidos contra los empleados de la embajada estadounidense en La Habana y que provocaron la disminución del personal de la Embajada”.

En este sentido, persistieron las teorías sobre los ataques sónicos. El 29 de agosto, el medio Times of San Diego publicó una hipótesis desarrollada por la profesora de medicina de la Universidad de San Diego, Dra. Beatrice Golomb, sugiriendo que la causa de los incidentes de salud reportados por diplomáticos estadounidenses y canadienses en Cuba y China podría estar relacionada con la exposición de dichos funcionarios a pulsos de radiofrecuencias o microondas, teniendo en cuenta que los síntomas descritos por los diplomáticos se ajustaban a los provocados por estos pulsos. Un día después, el Departamento de Estado presentó el informe resultante de la investigación llevada a cabo por la Junta de Revisión de Responsabilidad (Accountability Review Board) sobre los incidentes de salud reportados por diplomáticos estadounidenses.

El 1 de septiembre, por su parte, el director del Centro de Lesiones y Reparación Cerebrales de la Universidad de Pennsylvania y líder del equipo médico frente a las investigaciones de los incidentes acústicos reportados por diplomáticos estadounidenses en La Habana, Dr. Douglas Smith, declaró al medio The New York Times que las microondas eran las principales sospechosas de los incidentes de salud reportados por diplomáticos estadounidenses.

Precisamente, el tema de los supuestos incidentes sónicos fue altamente mediatizado durante el mes de septiembre. El día 6, el director médico de la Oficina de Servicios Médicos del Departamento de Estado, Dr. Charles Rosenfarb, explicó durante la audiencia del Subcomité para Asuntos del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes relativa a los incidentes de salud en Cuba que no hay nada en la literatura médica que pueda explicar estos casos. Añadió que se estaba en presencia de un síndrome único al cual, probablemente, ni siquiera se le pudiera llamar síndrome. En la misma audiencia, el coordinador de la Fuerza de Tarea para Respuesta a Incidentes de Salud, Peter Bodde, explicó que esa agencia no conocía la causa, la fuente o el motivo detrás de los “ataques” en Cuba, o cuando realmente comenzaron.

Por otro lado, un grupo bipartidista de más de 60 asociaciones agrícolas, empresas y funcionarios de 17 estados, instó al liderazgo de los Comités de Agricultura de la Cámara de Representantes y el Senado el 5 de septiembre a incluir una disposición en el proyecto de Ley Agrícola 2018 que expandiera el comercio agrícola con Cuba y eliminara las restricciones al financiamiento privado para las exportaciones de alimentos de los Estados Unidos. Este grupo también llamó al Congreso a preservar una disposición del Senado que permite a los agricultores utilizar los fondos federales de promoción de mercado en Cuba.

El 10 de septiembre, el presidente Donald Trump extendió por un año más la aplicación para Cuba de la Ley de Comercio con el Enemigo de 1917, bajo el alegato del interés nacional de los Estados Unidos. La medida mantendría vigencia hasta el 14 de septiembre de 2019.

Tres días después se celebró la audiencia del Comité de Asuntos Exteriores sobre política de sanciones de EE.UU., donde la congresista anticubana de Florida Ileana Ros-Lehtinen señaló que las presiones constituían una herramienta efectiva para aplicar a “regímenes peligrosos” como Cuba.

En el mes de septiembre fueron firmados cuatro memorandos de entendimiento con la empresa Google. Las entidades cubanas que los suscribieron fueron la Universidad de las Ciencias Informáticas, Infomed, el Ministerio de Cultura y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

En el marco de la sesión de alto nivel del 73 periodo de la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente de Estados Unidos Donald Trump habló de los “patrocinadores cubanos” en referencia a lo que llamó crisis humanitaria en Venezuela. Posteriormente, el mandatario declaró a la prensa ante una pregunta sobre Cuba: “Obama les dio un pase y eso no me gustó, tampoco les gustó a muchos cubanos aquí en nuestro país, en Miami”.

Durante su estancia en Nueva York entre el 23 y el 30 de septiembre, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel sostuvo un encuentro con representantes de sectores agrícolas en EE.UU., entre ellos Jeff Witte, presidente de la Asociación Nacional de Departamentos de Agricultura (NASDA) y Secretario de Agricultura de New Mexico; Jewel Bronaugh, Comisionada de Agricultura de Virginia; Steve Reviczky, Comisionado de Agricultura de Connecticut y la Dra. Barbara P. Glenn, Directora Ejecutiva de NASDA. Díaz-Canel también intercambió con el alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, con

algunos representantes del sector de la cultura en el Hotel Dakota, miembros del sector empresarial, cubanos residentes en EE.UU. y figuras de la solidaridad. En una visita a la llamada Zona Cero, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros señaló que su presencia también era “la expresión de la isla de rechazo al terrorismo como práctica y a las causas que lo engendran”.

Su discurso pronunciado en la 73 sesión de alto nivel de la AGNU tuvo referencias al estado de deterioro de las relaciones bilaterales entre Cuba y EE.UU., al mantenimiento del bloqueo y a la actitud hostil del gobierno estadounidense contra la isla. Asimismo, remarcó que “no negociaremos nuestros principios ni aceptaremos condicionamientos (...) somos la continuidad, no la ruptura”.

A propósito de la estancia de Díaz-Canel en EE.UU., varios congresistas de origen cubanoamericano enviaron una carta al secretario de Estado Mike Pompeo el 21 de septiembre, en rechazo al otorgamiento de visas a la delegación oficial que acompañó al Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Entre los días 21 y 23 de septiembre visitó Cuba de manera privada el senador Bob Corker, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. El legislador sostuvo sendos encuentros con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, y con el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

En consonancia con la política de recrudescimiento del bloqueo y persecución financiera, el 5 de octubre el Departamento del Tesoro dio cuenta del arreglo alcanzado entre la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) y el Banco JP Morgan Chase, por 87 violaciones “aparentes” de las Regulaciones para el Control de los Activos Cubanos, de las Regulaciones sobre las Sanciones y Transacciones con Irán y de las Regulaciones sobre las Sanciones contra los Proliferadores de Armas de Destrucción Masiva. Ese mismo día, el Presidente Donald Trump firmó el paquete legislativo aprobado por el Congreso previamente, que contiene la Ley de Reautorización de la Administración Federal de la Aviación (FAA) de 2018, con una sección sobre “Seguridad de la Aviación en Cuba” promovida por el senador cubanoamericano Marco Rubio.

La tradicional retórica agresiva contra Cuba se mantuvo en la voz de altos funcionarios del gobierno de EE.UU. Durante la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en México el 8 de octubre, el Secretario de Defensa James Mattis apuntó que “la triste e insensible dirigencia de Cuba y los desastres de Nicaragua y Venezuela, no pueden escapar de la realidad que enfrentan ante el reconocimiento mundial de que el modelo cubano ya no funciona para nadie, ni siquiera para Cuba”. Bajo esa visión se produjo también la campaña anticubana “Presos ¿por qué?”, organizada por el Departamento de Estado el 16 de octubre en una sala del ECOSOC. En el evento participaron el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro y la embajadora Kelley Currie, representante para asuntos económicos y sociales de la misión de EE.UU. ante la ONU, quien pronunció el discurso central.

El comportamiento de los representantes diplomáticos de Cuba ante ese organismo multilateral, en respuesta a la provocación del gobierno estadounidense, fue criticado de manera agresiva por la embajadora de EE.UU. ante la ONU, Nikki Haley, mediante una carta pública enviada al secretario general de la organización, Antonio Guterres.

El 17 de octubre el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, recibió a Donald Payne Jr., congresista demócrata por el estado de New Jersey y miembro del Caucus Negro de la Cámara de Representantes del Congreso de EE.UU., quien se encontraba en Cuba en visita personal de familiarización. Ese mismo día se conoció sobre la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Acuario Nacional de

Cuba y el Florida Aquarium de Tampa, en el marco del XI Congreso de Ciencias del Mar celebrado en La Habana.

Otro ejemplo favorable a las relaciones en medio de la retórica incrementada lo constituyó la conferencia anual de la Red Nacional de Solidaridad con Cuba (NNOC) en la Universidad de Augsburg, Minneapolis, inaugurada el 19 de octubre. En el evento participaron miembros de organizaciones estadounidenses favorables al mejoramiento de las relaciones bilaterales y el fin del bloqueo.

En esa lógica de acontecimientos positivos resaltó también el anuncio de la línea de cruceros Silversie Cruises, bajo la propiedad de Royal Caribbean Cruises Ltd., sobre la incorporación de Cuba a sus itinerarios de viaje para el período 2019-2020. Por su parte, en el marco de la Feria Internacional de Negocios FIHAV 2018, se conoció que La Habana sería puerto de escala para un crucero de la compañía Virgin Voyages.

El 23 de octubre, la Misión estadounidense ante la ONU presentó 8 párrafos destinados a enmendar la Resolución contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EE.UU. contra Cuba. Mientras, la Fundación Nacional para la Democracia informó que gastó 3 millones 814 mil 328 USD en proyectos relacionados con Cuba durante el año 2017.

El tema de los supuestos incidentes de salud reportados por funcionarios estadounidenses en La Habana permaneció en el ciclo mediático en el mes de octubre. La agencia de prensa AP publicó el propio día 23 que según el Departamento de Estado, 14 de los 15 diplomáticos retirados de China para exámenes médicos no tenían las mismas lesiones que el personal evacuado anteriormente de La Habana. En esa ocasión, se expresó que la investigación en Cuba estaba en curso y no se había llegado a ninguna conclusión. Por otro lado, la cadena estadounidense de noticias NBC News publicó un artículo de Josh Lederman el 29 de octubre, refiriéndose a una posible teoría de la conspiración para tratar de limitar los incidentes solo a Cuba y desestimar los casos de China.

El 1 de noviembre, la Asamblea General de Naciones Unidas votó ampliamente en contra de las 8 enmiendas presentadas por la misión de EE.UU. destinadas a modificar el proyecto de resolución contra el bloqueo presentado por Cuba. El texto quedó finalmente aprobado con 189 votos a favor y 2 en contra (EE.UU. e Israel). Se ausentaron las delegaciones de Moldavia y Ucrania.

Ese mismo día, el asesor de Seguridad Nacional, John Bolton, pronunció un discurso en la ciudad de Miami en el que se refirió a Cuba de manera hostil y ofensiva. Se le calificó como la causante de la situación en Venezuela y fue nombrada como parte de la "Troica de la Tiranía" junto a ese país y a Nicaragua. A raíz de este discurso el ex presidente de EE.UU, Barack Obama, criticó la posición del gobierno de Trump hacia Cuba en un evento electoral en Miami por las elecciones de medio término.

Posteriormente, Bolton declaró a los medios de prensa que la puesta en vigor del Título III de la ley Helms Burton era "una propuesta seria" sobre la cual valía la pena explorar, aunque no garantizaba que la administración de Trump implementaría tal disposición. Esa constituyó la primera alarma sobre la posibilidad real de que el gobierno de EE.UU. estuviera evaluando no suspender la aplicación del referido capítulo en lo adelante.

En apego a la promesa hecha por Bolton durante su discurso en Miami para recrudecer las medidas de presión sobre Cuba, el 14 de noviembre el Departamento de Estado actualizó la Lista de Entidades Cubanas Restringidas mediante la adición de 26 nuevas empresas y subentidades. Esta modificación dejó un total de 205 entidades que involucran principalmente a hoteles y empresas del sector del turismo.

Como parte del interés en ampliar los vínculos con Cuba de los sectores de negocios estadounidenses, en particular el agrícola y el de los viajes, se inició en La Habana la primera Conferencia de la Coalición Agrícola EE.UU.-Cuba el 8 de noviembre. La intervención principal de la sesión inaugural estuvo a cargo del congresista republicano por Arkansas, Rick Crawford. Dos días después, la compañía estadounidense Jetblue inauguró un vuelo directo entre el aeropuerto Boston Logan de Massachusetts y el aeropuerto José Martí de La Habana, mientras que el 13 de noviembre la compañía de cruceros Carnival Cruise Line anunció que ampliaría sus itinerarios a Cuba a partir de 2020.

Los encuentros con entidades estadounidenses continuaron en este período. El 28 de noviembre, el MINREX publicó el encuentro entre bilateral entre la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia (ONHG) de Cuba y de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos, sostenido en el marco de la XIX Conferencia de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia. La delegación estadounidense estuvo encabezada por Shepard Smith, Director de la Oficina de Levantamientos Costeros de la NOAA, mientras que la cubana fue presidida por Jorge Martín Ruiz, Jefe de la ONHG. Los representantes de ambos países ratificaron la voluntad de continuar impulsando la cooperación y el intercambio de experiencias e información científica en beneficio de la seguridad marítima del espacio que comparten Cuba y los Estados Unidos.

En contraposición a estas acciones positivas, el gobierno estadounidense continuó aplicando la tradicional política de persecución financiera, lo cual se evidenció a partir de la cancelación de la reserva para el embajador de Cuba en Japón, Carlos Pereira, por parte del Hotel Hilton Fukuoka Sea Hawk el día 15 de noviembre. Asimismo, el 19 de noviembre la entidad bancario-financiera Soci t  G n rale S.A. con sede en Par s, Francia acord  el pago total de m s de 1300 millones de USD a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro y a otras agencias estatales de EE.UU. por la aparente violaci n de las regulaciones del bloqueo y de otras establecidas para Sud n e Ir n.

El 30 de noviembre, los representantes republicanos por Florida Mario Diaz-Balart, Ileana Ros-Lehtinen y Carlos Curbelo emitieron un comunicado de prensa conjunto donde condenaron el tr fico humano de los m dicos cubanos. La declaraci n fue realizada despu s que un grupo de m dicos cubanos integrantes del programa "M s M dicos" en Brasil presentaran una demanda contra la Organizaci n Panamericana de la Salud (OPS) alegando su participaci n en el tr fico de miles de m dicos cubanos.

En el mes de noviembre se mantuvo la cobertura sobre el tema de los supuestos incidentes de salud en la prensa estadounidense. El medio The New Yorker public  un art culo de Adam Entous y Jon Lee Anderson titulado "The Mystery of the Havana Syndrome" el 9 de noviembre, con  nfasis en las diversas teor as reportadas al respecto y en los supuestos contactos que existieron entre el ex director de la CIA, John Brennan, y Alejandro Castro durante el gobierno de Barack Obama. A partir de este art culo, tres d as m s tarde el propio medio se al  que los supuestos incidentes reportados por el personal diplom tico estadounidense podr an haber comenzado hace treinta a os, cuando el funcionario Jay Taylor sufri  "incidentes extra os". El reportaje estableci  puntos de contacto entre estos hechos y los alegados incidentes de salud de varios funcionarios estadounidenses en La Habana.

Respecto a este tema, precisamente, el secretario adjunto de prensa del Departamento de Estado, Robert J. Palladino, declar  a la prensa el 29 de noviembre que el gobierno cubano era consciente de la reducci n del personal de la embajada estadounidense en La Habana debido a los supuestos incidentes de salud. Sobre la denegaci n y retenci n

de visas a funcionarios cubanos por parte de su gobierno, señaló que era un “derecho soberano de los dos gobiernos emitir o denegar visas a personas específicas”.

A pesar de lo anterior, la cooperación en materia de aplicación y cumplimiento de la ley entre Cuba y EE.UU. se mantuvo durante el mes noviembre. Ejemplo de ello fue la entrega el día 6 a las autoridades estadounidenses del ciudadano James Ray III, perseguido por la justicia de ese país, y la devolución de la Guardia Costera de EE.UU. a La Habana de migrantes cubanos interceptados a bordo de embarcaciones los días 11, 22 y 29 de noviembre respectivamente.

El 7 de diciembre, el Departamento de Estado emitió una nota de prensa sobre la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Internet de Cuba en la que participaron representantes del gobierno de EE.UU. y organizaciones no gubernamentales. El Grupo de Trabajo acordó preparar un informe final con recomendaciones para el Secretario de Estado y el Presidente, con el objetivo de ampliar el acceso a Internet en Cuba y “ayudar al pueblo cubano a disfrutar del flujo de información libre y no regulado”.

Tres días más tarde, la Agencia de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) cerró permanentemente sus oficinas en La Habana y anunció que su dependencia en México asumiría los asuntos migratorios relacionados con Cuba.

El Informe anual del Servicio de Aduana y Fronteras (ICE) del Departamento de Justicia reveló, el 18 de diciembre, que el número de cubanos deportados por ese país a Cuba entre el 1 de octubre de 2017 y el 1 de septiembre de 2018 ascendió a 463. Las estadísticas recogieron un incremento del 189 por ciento en la deportación de cubanos, comparada con el año fiscal 2017, cuando fueron deportados 160 ciudadanos cubanos.

A finales de año comenzó una campaña contrarrevolucionaria denominada “Ni1+” por el sitio YouTube y otras redes sociales con el mensaje de “no permitir un año más de dictadura en la isla de Cuba”, en coincidencia con el 60 Aniversario del Triunfo de la Revolución. La convocatoria invitó a los internautas a publicar videos contando sus razones para no querer ‘ni un año más’ de “dictadura”, usando la etiqueta #Ni1Más”.

El mes de diciembre también arrojó acontecimientos favorables a las relaciones bilaterales. El día 19 la Federación Cubana de Béisbol (FCB) y la Oficina del Comisionado de las Grandes Ligas (MLB) firmaron un acuerdo que permitiría a los jugadores de béisbol cubanos asociados a la FCB, que juegan en la Serie Nacional cubana y en el resto del sistema de torneos de béisbol en Cuba, contratarse con cualquiera de los 30 clubes de la MLB.

El 20 de diciembre, el presidente Donald Trump firmó la Ley Agrícola 2018 con una disposición especial que permite a los agricultores estadounidenses el acceso a subvenciones federales en dólares del Departamento de Agricultura para promocionar sus exportaciones a Cuba.

Por otro lado, la aerolínea Gulfstream Air Charter reanudó los vuelos a Cuba desde Miami y, el 23 de diciembre, la cadena hotelera Marriott anunció que administraría el hotel Inglaterra de la Habana Vieja, siendo esta la segunda instalación operada por una compañía estadounidense en Cuba.